



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Liquidación de compras y su incidencia en el Impuesto general a las
ventas en Empresas Recicladoras, Zapallal 2022.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORA:

Ramos Carranza, Lesly Maria (orcid.org/0000-0002-7439-7296)

ASESOR:

Mg. Diaz Diaz, Donato (orcid.org/0000-0003-2436-4653)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Se lo dedico mis hijos Iker y Samantha que son mi mayor motivo y mi gran soporte para seguir adelante y poder cumplir mis metas tan anheladas.

A mis padres Luis y María, por sus palabras de aliento, buenos consejos y a mi compañero de vida, Juan Beltrán por su apoyo incondicional y constante en lo largo de mi carrera universitaria, siendo mi apoyo para no rendirme y poder enfrentar con mucha fortaleza cada adversidad de la mejor etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitirme despertar cada mañana para seguir adelante con mis sueños y ser mi fortaleza para enfrentar mis miedos y mantenerme de pie ante cualquier adversidad.

A toda mi familia por el apoyo incondicional, por ser mi motivación durante estos años de estudio y sobre todo por la paciencia y la comprensión que me brindaron en todo este camino.

A la universidad César Vallejo y sus docentes que contribuyeron con mis conocimientos para desarrollarme como buena profesional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización	14
3.3 Población, muestra y muestreo.	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	17
3.5 Procedimientos:	17
3.6 Método de análisis de datos:	17
3.7 Aspectos éticos:	18
IV. RESULTADOS	19
4.1 Tabla de frecuencia	19
4.2 Prueba de normalidad	20
4.3 Hipótesis	20
V. DISCUSIÓN	23
V. CONCLUSIONES	25
VI. RECOMENDACIONES	26
REFERENCIAS	27
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: Población

TABLA 2: Validación de expertos

TABLA 3: Fiabilidad De La Variable 1: Liquidación De Compra

TABLA 4: Fiabilidad de la variable 2: Impuesto General a la venta

TABLA 5: Tabla De Frecuencias- Comprobante de Pago

TABLA 6: Tabla De Frecuencias – Productos Primarios

TABLA 7: Tabla De Frecuencias – Base Imponible

TABLA 8: Tabla De Frecuencias -

TABLA 9: Prueba de Normalidad

TABLA 10: Contrastación de la hipótesis general.

TABLA 11: Contrastación de la hipótesis 1

TABLA 12: Contrastación de la hipótesis 2

TABLA 13: Contrastación de la hipótesis 3

TABLA 14: Prueba Eta

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue explicar la relación del comprobante de pago liquidación de compra con el impuesto general a la venta en empresas de reciclaje ubicadas en la localidad de Zapallal, el estudio se realizó en el periodo 2022.

La investigación fue de tipo aplicada, diseño no experimental, descriptiva, correlacional, de enfoque cuantitativo, la población del estudio está conformada por 40 personas entre dueños y trabajadores de estos negocios, determinándose una muestra de 35 personas mediante formula estadística, para obtener los resultados se llevó a cabo una encuesta que fue validado por juicio de tres expertos, así como se determinó la confiabilidad con el estadístico Alfa de Cronbach, obteniéndose una alta confiabilidad del instrumento, seguidamente se realizó la prueba de normalidad de Shapiro Will para determinar la prueba estadística a utilizar en la contratación de las hipótesis, utilizándose la prueba estadística no paramétrica Rho Spearman.

Los resultados han permitido señalar que, si existe una relación positiva fuerte entre la liquidación de compra y el impuesto general a la venta en las empresas del estudio, sin embargo, los empresarios y trabajadores desconocen la existencia de dicho comprobante de pago y la forma de uso del mismo, por lo que se recomienda que la SUNAT realice programas de difusión masivas de la importancia de dicho comprobante de pago y su adecuada utilización.

Palabras clave: Liquidación de compra, comprobante de pago, impuesto general a la venta, productos primarios.

ABSTRACT

The objective of the research was to explain the relationship of the purchase settlement payment voucher with the general sales tax in recycling companies located in the town of Zapallal, the study was carried out in the period 2022.

The research was of an applied type, non-experimental, descriptive, correlational design, with a quantitative approach, the study population is made up of 40 people between owners and workers of these businesses, determining a sample of 35 people using a statistical formula, to obtain the results a survey was carried out that was validated by the judgment of three experts, as well as the reliability was determined with the Cronbach's Alpha statistic, obtaining a high reliability of the instrument, then the Shapiro Will normality test was performed to determine the statistical test. to be used in the contrasting of the hypotheses, using the non-parametric statistical test Rho Spearman.

The results have made it possible to point out that, if there is a strong positive relationship between the purchase settlement and the general sales tax in the companies in the study, however, the employers and workers are unaware of the existence of said proof of payment and the form of use of it, so it is recommended that SUNAT carry out mass dissemination programs on the importance of said payment voucher and its proper use.

Keywords: purchase settlement, proof of payment, general sales tax, primary products.

I. INTRODUCCIÓN

En el mundo los países desean tener una estabilidad económica que les brinde soporte para poder encontrarse entre los países más desarrollados, es por ello que requiere de una economía estable y organizada, aunque se ven afectados por la informalidad y el bajo nivel en sus recaudaciones tributarias para los gastos públicos que tienen las diversas organizaciones que se encuentran dentro de sus países.

En Perú se conocen distintas actividades donde el comprador realiza la adquisición de un bien a personas naturales que no cuentan con la formalidad debida y por ende no tienen registro único de contribuyente (RUC) ya sea porque su negocio es pequeño o por las condiciones de dicho negocio que no le permiten emitir un comprobante de pago. Otro factor importante es el desconocimiento de los diferentes comprobantes de pago que existen y que pueden ser utilizados para acreditar la compra de un bien, también a esto le sumamos la escasa difusión sobre la normativa de los comprobantes de pago por parte de la entidad recaudadora de tributos.

A causa de la evasión tributaria provocada por las empresas de reciclaje debido a que sus proveedores no cuentan con un RUC que los identifique para poder emitir un comprobante de pago que acredite la compra de un bien, es que surge el siguiente problema general: ¿De qué manera incide la Liquidación de compras y el Impuesto General a las Ventas en empresas de reciclaje, Zapallal 2022? Asimismo, se conocen los siguientes problemas específicos: ¿Cuál es la importancia de las liquidaciones de compras en las empresas de reciclaje, zapallal 2022?, ¿De qué manera influye el impuesto general a las ventas en las empresas de reciclaje, zapallal 2022?, ¿De qué manera la liquidación de compras incide en los tributos en las empresas de reciclaje, zapallal 2022? ¿De qué manera se pueden gravar el impuesto general a las ventas en ingresos de las empresas de reciclaje zapallal, 2022?

En la presente justificación teórica se busca estudiar el control de las medidas

tributarias y como evitar la evasión de impuestos, en las empresas recicladoras-Zapallal 2022 para que puedan tomar decisiones financieras adecuadas a fin de evitar incumplimiento en los pagos de tributos, asimismo la investigación proporcionara información accesible a las normas tributarias relacionadas a los comprobantes de pago a fin de que las adquisiciones de estas empresas estén adecuadamente sustentadas.

También es importante la justificación metodológica de la presente investigación ya que sigue un enfoque cuantitativo, así como también ciertas bases establecidas en la Guía de Elaboración de Productos de Investigación aprobada por la Universidad Cesar Vallejo y de esta manera se busca que la presente sirva para futuras investigaciones.

Finalmente, la justificación practica es necesaria en la investigación ya que ayuda a encontrar la relación que existe entre las variables a estudiar con la finalidad de permitir a los contribuyentes analizar la situación financiera de su empresa teniendo en cuentas las normas legales vigentes y su aplicación en el campo laboral, las mismas que si no se tienen en cuenta pueden generar problemas como infracciones, multas y sanciones tributarias.

El objetivo general de la investigación es determinar la relación de la Liquidación de Compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclajes, Zapallal 2022 y los objetivos específicos es determinar la influencia de la liquidación de compra en empresas de reciclaje, determinar la importancia de la liquidación de compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclaje, determinar la incidencia del impuesto general a las ventas en la adquisición de productos primarios en las empresas de reciclaje, zapallal 2022?

De esta manera la hipótesis general del proyecto de investigación es, existe relación entre la liquidación de compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclaje, Zapallal 2022., y las hipótesis específicas son, existe relación entre la liquidación de compras y la base imponible de las empresas de reciclaje, Zapallal 2022 , Existe relación entre el impuesto general a las ventas y los comprobantes de pago en las empresas de reciclaje , Zapallal 2022 y existe relación entre el impuesto general a las ventas y los productos primarios en las empresas de reciclajes Zapallal,2022.

II. MARCO TEÓRICO

En esta etapa de investigación se van a presentar distintos argumentos de diferentes autores que van a contribuir con sus aportes permitiendo ampliar el tema a investigar.

Según Picón (2019). La Liquidación de compra va actuar como el comprobante de pago, ejecutado por la persona que va a realizar la compra del bien siempre y cuando el vendedor este impedido de emitir otro comprobante de pago puesto que por su actividad comercial que realiza no cuenta con un número de RUC, y por consiguiente no puede declarar porque ya se encuentra reglamentado por la entidad correspondiente llamada SUNAT en su reglamento de comprobantes de pago para comerciantes agricultores o proveedores de materia prima. La adquisición de un bien realizado por las personas naturales que comercializan materia prima, así como también los agropecuarios que comercializan, mucho de ellos, productos de primera necesidad, pero también recolecciones los desperdicios para luego ser vendidos a las grandes empresas que las van a dar un valor agregado para obtener un bien final en beneficio económico de la organización, cumpliéndose de esta manera la función tributaria. Del autor se entiende que para poder emitir un comprobante de pago es requisito indispensable tener un numero de RUC de lo contrario podría emitir una liquidación de compra que es un documento que reemplaza al comprobante de pago y que sustenta los costos de la compra de un bien cuando el vendedor no cuenta con RUC.

Según el Informe N° 221-2007/SUNAT-2B0000 detalla que: Las liquidaciones de compra son aquellos documentos tributarios que van a ser emitidas a los contribuyentes que cuentan con un RUC debido a que ha sido dado de baja o que no han consignado los datos del comprador, y que a su vez este documento les va permitir dar a conocer sus costos y gastos que van a determinar el impuesto a la renta y que se encuentran establecidos en el numeral 1.3 del artículo 6 del reglamento de comprobantes de pago. (s.f., párr.1).

De lo mencionado en el párrafo anterior podemos interpretar la importante función de la SUNAT para informar acerca de los diferentes comprobantes de pago que se van a utilizar, pero sobre todo hace referencia para aquellos contribuyentes que carecen de un número de RUC que los identifique pero que tiene otras opciones para cumplir el reglamento tributario.

Para, Chero, M. (2018). En su artículo refiere en su investigación titulada: emisión de liquidación de compra para aquellas organizaciones que comercializan con insumos marinos del distrito de Villa el Salvador, 2018. Tesis para obtener el título profesional de Contadora Pública en la Universidad Cesar Vallejo facultad Ciencias Empresariales Lima Perú, el cual tiene como objetivo precisar qué las liquidaciones de compra están relacionadas al impuesto a la renta en las compañías comerciales de insumos del mar en el distrito de Villa el Salvador, 2018, por consiguiente se colige de lo mencionado, que el planteamiento de la hipótesis debe estar sustentada adecuadamente cuando se revise su gravamen, porque se verá afectado el balance debido a que no existe un comprobante de pago que sustente los gastos realizados en los insumos primarios siendo así tampoco habrá supuestos que validen que se realizó una compra mientras no exista el documento tributario que acredite dicha compra y en consecuencia de ello no será considerado para fines tributarios.

De lo mencionado en el párrafo anterior podemos deducir que la incidencia de la liquidación de compra va a contribuir como un medio de pago que acredita el gasto realizado para la compra de un insumo necesario para la producción de un bien final en una organización.

Según Machuca (2018): “El sistema SEE - OSE conlleva a las liquidaciones de compra a cumplir con el reglamento establecido por la entidad recaudadora de tributos (SUNAT), quien regula las actividades comerciales como también los registros de ingreso y salida de mercadería que serán sustentadas en los comprobantes de pago (p. 36).

De lo mencionado en el párrafo anterior podemos referir que las liquidaciones de compra serán emitidas solo por empresas del régimen general y del régimen especial quedando vetados los que se encuentran en el régimen único simplificado (RUS) según el mandato dispuesto por el artículo 16 del Decreto Supremo N°937,

modificado por el artículo 14 del decreto legislativo N°967.

Según Canani (2018) refiere: que es importante la emisión de las liquidaciones de compra porque son evidencia fundamental en la adquisición de un bien porque se van a sustentar los movimientos financieros que ejecutara el sujeto con el fin de poder utilizar el crédito fiscal, sin embargo cabe mencionar también que no solo con emitir una liquidación de compra ya estamos acabando con la informalidad y la evasión de tributos que están en aumento por la poca fiscalización y sanción a las organizaciones. (p. 34).

Según Machuca (2018) indica que: “El sistema SEE - OSE va a contribuir para que las liquidaciones de compra estén sujetas al reglamento establecido por la SUNAT, ligadas a los movimientos de compras y venta que están registrados en los comprobantes electrónicos” (p. 36).

Según lo dicho por el autor podemos reafirmar la importancia de los comprobantes de pago que constituyen una parte fundamental para el efecto tributario que va a fiscalizar SUNAT basándose en los movimientos financieros que realice la empresa o el sujeto que adquiera el bien.

Según Ramírez (2018) manifiesta que. “En Colombia las retenciones del IVA, genera problemas frecuentes a los empresarios, no es justa, en muchas ocasiones no cancelan las facturas y se debe pagar el correspondiente del IVA del cliente, se repite varias veces que cancelan la factura en 90 días. Por lo tanto, ocasiona que el pago lo realice unos mismo.

Para Ricardo, Morales y Ribeiro (2017) tuvieron como objetivo realizar un análisis sobre las ventajas y desventajas que deberían utilizar para hacer que el IVA sea su único tributo en Portugal, para ejecutar una nueva medida sobre el IVA tuvieron que recurrir a las autoridades competentes en su campo tributario como lo es la Autoridad de Impuestos y Aduanas de Portugal. Al concluir con la investigación realizada concluyen que no son el único país que perciben tributos por el impuesto al valor agregado. Para realizar una comparación sobre los valores que fueron calculados con los valores reales por los ingresos percibidos por el IVA, en primer lugar, valoraron la tasa general del 17 % y, luego estimaron una tasa única del 21 %. De tal manera que al finalizar optan por quedarse con una tasa única de IVA que

resulta acomodarse a todas las exigencias que son hacederas y presenta cuantiosos beneficios económicos y administrativos para el beneficio de todo el involucrado.

Seguidamente, se presentan ideas teóricas para fundamentar las variables de estudio, dimensiones e indicadores.

Mogollón (2018), menciona que “cuando un producto primario tiene un valor agregado, se le restringirá la emisión de una liquidación de compra” (p.7). Según lo mencionado por el autor podemos referir que no se va aceptar una liquidación de compra cuando la materia prima ha sido procesada, obteniéndose un bien final que se va a poner a la venta. En otras palabras, cuando un bien es manipulado no se podrá generar una liquidación de compra.

Todo receptor de una mercadería que emita una liquidación de compra va tomar el rol de agente retenedor de tributo ya que por esta operación se graba el impuesto general a la venta (IGV) así como también la renta. (Consultorio Tributario, 2015, s.f.). según lo referido podemos deducir que en una liquidación de compra se va a retener el tributo correspondiente a dicha compra y también el IGV siendo el comprador la persona quien retenga estos pagos de dicha operación.

En relación al artículo 13 del Reglamento de Comprobantes de pago, Retención y documentos complementarios. Las liquidaciones de compras serán emitidas por el comprador de un bien con el fin de justificar el gasto realizado por una compra a un individuo natural que no cuenta con un registro de contribuyente por el servicio que brindan.

Según Cruz y Polanco (2016), refieren que el sector primario forma parte del sector económico que generan ingresos productivos que van a contribuir y aportar a los demás sectores para que también puedan crecer a nivel nacional y con ello se brinden mejoras para la sociedad. De lo referido por los autores podemos comentar que se conocen como la materia prima al producto primario que será procesado para generación de un nuevo bien.

El inicio de la obligación tributaria va surgir cuando se ejecuta la compra de algún bien y se hará efectiva al momento de la cancelación. Según Giuliani, Carlos (2014) refiere que al realizar una compra de mercadería se está obligado a pagar

un tributo que forma parte del producto a la venta para el cual el contribuyente debe de cumplir con la obligación tributaria, que esta reglamentado por la entidad recaudadoras de impuestos(p.410), al respecto se puede inferir que la obligación tributaria está relacionada con la recaudación que realiza el estado por la compra de algún bien o se utilice algún servicio que este sujeto al pago de algún impuesto. Para ello se va definir a la obligación tributaria, según el artículo 1° del Código Tributario, como aquella obligación del contribuyente cuando realiza la compra, esto va ocurrir entre el comprador y vendedor, sustentado en la norma que lo respaldan.

Según Rojas, A, y Moran, D. (2019). Señalan que la recaudación tributaria o de impuestos en un país o estado es 100% definido a través de los montos o recursos monetarios de cada país, por ello cada nación logra determinar diferentes tasas de impuestos de acuerdo a los recursos monetarios, solo en algunos países puede coincidir las tasas de impuestos. De tal manera el porcentaje de la tasa de impuesto para cada nación corresponde y puede estar expresado a través con relación al PBI de cada Estado. Por ello cabe precisar que el trabajo realizado por las entidades administrativas de nuestro país es importante para el desarrollo y crecimiento como sociedad puesto que van actuar como agentes receptores de los tributos con el fin de realizar mejoras en beneficio de sus habitantes.

Para Romero M. (2017). Los costos que han sido utilizados en la producción de un bien van a influir en el precio en las MYPES productoras de calzado del distrito de comas, 2017. Tesis para obtener el título profesional de contador público. Universidad Cesar Vallejo, Perú. Uso el tipo de investigación descriptivo – correlacional, aplico la recolección de datos, usa como técnica la encuesta, cuyo fin es buscar la relación que existen entre los costes de producción y la iniciativa para así determinar los precios en las MYPES productoras de calzado, en el distrito de Comas año 2017. De lo dicho por el autor podemos concluir que el precio de los costos que se han realizado para la elaboración de un bien van a influir en el precio de venta con más exactitud, cuando este bien sea distribuido al mercado.

Según Jácome J., L. (2015). “La fijación de los precios en las ventas y su influencia en la rentabilidad de la organización Impactex”. Dicha investigación uso el tipo descriptivo. Su propósito es analizar la manera como se establece el precio en una venta y de esta manera conocer su margen de utilidad en la empresa

Impacte. De lo mencionado por el autor podemos referir que el precio de venta siempre va tener en cuenta los costos que han incurrido en la creación del producto para así brindar un detalle más minucioso y exacto en cuanto a la determinación de un precio.

Según Vallejo C.(2015) indica que, “la gran parte del presupuesto público esta relacionado con el pago de los tributos si bien es cierto es un ingreso que va a recaudar el estado con el fin de poder utilizarlo en los diversos rubros que más lo necesita el país, así como también va a servir para realizar los pago de deuda interna y externa, es por ello que cada mandatario que asuma el cargo de dirigir al país debe de verificar, mediante sus entidades públicas, que se esté cumpliendo con el pago de los tributos durante su gobierno. Se concluye de lo mencionado por el autor que los tributos son aquellos ingresos que se van a obtener de los contribuyentes para ser destinados a los gastos del país e inclusive para pagar la deuda interna y externa, así como también para la elaboración de obras públicas que contribuyan con el desarrollo de la nación.

Tardío y Zanabria (2019) refiere que: Es un tributo es aquel que se genera en las actividades comerciales donde se va a tener en cuenta el capital, trabajo y la producción con el fin de gravar los impuestos correspondientes por sus actividades empresariales. La tributación se dará en base a los costos y gastos que se utilicen para la producción de un bien. (p. 29). De lo señalado por los autores, se infiere que los tributos se van a generar del trabajo que se ha realizado para crear un producto que llegue al mercado destinado a las familias con distintas necesidades que deseen satisfacer, para ello se realiza un previo análisis de los gastos y costos que incurrieron para la realización del bien.

Según lo objetado por los autores Ramírez (2018) y Ricardo, Morales y Ribeiro (2017) mencionan que las retenciones del impuesto general a la venta no son tan beneficiosas sino por lo contrario surgen demasiados problemas al no ser declarados en su momento oportuno. Por consiguiente, los otros autores ya mencionados refieren que en su país realizan un análisis de las ventajas y desventajas del impuesto general a la venta con el fin de optar por un IVA único que no solo los beneficie a ellos como país sino también que sea puesto en práctica en los distintos países que busquen el crecimiento de su nación.

Chero (2018) refiere en su tesis que lleva por título: El impuesto a la renta y su relación con las liquidaciones de compra para insumos marinos en el distrito Villa el Salvador, 2017 en la Universidad Cesar Vallejo en Lima, finaliza su investigación refiriendo que las liquidaciones de compra guardan relación con los tributos ya que tiene la función de un comprobante de pago y que van a ser útiles para realizar la declaración de los impuestos así como también sirven como evidencia cuando se requiera realizar el sustento de una compra sobre los productos agropecuarios o materia prima.

Baluart (2012), señala que los comprobantes de pago están relacionados con el régimen especial debido a que realizan actividades económicas con aquellos contribuyentes que cuentan con negocios pequeños y no tienen RUC ya sea por diferentes motivos que puedan desconocer para efectuar sus compras. El comprobante de pago solo estará permitido cuando el contribuyente sea una persona natural que realice actividades como la recolección de productos en descomposición o con fines similares. Los cuáles serán proveedores de las grandes empresas quienes le compraran su bien, pero que están obligados a retener el I.G.V. debido a que tiene que cumplir con la función de agente retenedor y quien deberá pagar el igtv retenido para que este sea usado como crédito fiscal (p.29). Se concluye que en una venta se va a contar con dos agentes el comprador y el vendedor en el cual el comprador es quien va a retener el impuesto general a la venta por la compra del bien para que luego sea cancelado y de esta manera se pueda utilizar como crédito fiscal.

Para Aguilar (2017): Relaciona a la fiscalización de SUNAT como aquel organismo que va a dirigir y encaminar a la organización para que cumpla con los reglamentos establecidos y detecte la veracidad de las operaciones económicas con el fin de no afectar la economía del comprador al no reconocerle su crédito fiscal y perjudicar su capacidad contributiva. (pp. 81-82).

Según SUNAT (2019) nos refiere: que todo sujeto común puede realizar operaciones como tener un almacenamiento donde pueda almacenar sus productos en descomposición o materia prima para que luego de ser recolectadas pasen a ser comercializada con las organizaciones. (p.2). Esto da a entender que todo sujeto es libre de poder comercializar cualquier bien aun cuando no cuente

con un RUC con el que pueda registrar sus operaciones. Pero para ello están las liquidaciones de compra que serán emitidas por el comprador como un medio probatorio de la compra o venta que se esté realizando. Cabe resaltar que en la liquidación de compra deberán ir los datos del vendedor como son sus nombre y apellidos completos y su número de DNI sin olvidar que el documento debe estar autorizado por SUNAT.

Para Palomino (2018) refiere sobre un problema que puede suceder al dar de baja al RUC y el contribuyente no da a conocer dicha información a SUNAT detallando que no está realizando operaciones mercantiles y como consecuencia sobre este evento se pueden ocasionar multas o sanciones por la falta de comunicación del contribuyente hacia SUNAT. (p.211). Se concluye que las actividades comerciales no están siendo declaradas oportunamente debido a que el contribuyente detuvo sus operaciones, pero no realizo el informe correspondiente a la SUNAT y esto le podría generar ciertas multas tributarias.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: para esta investigación se usará el tipo aplicada, según Caballero (2014) señala que una investigación aplicada busca resolver la problemática sustentada en aportes teóricos con posibles consecuencias que se generarán en el transcurso de esta investigación.

Diseño de investigación: La investigación es de diseño no experimental, descriptiva y correlacional, según Sánchez, Reyes y Mejía (2018), señalan al diseño no experimental debido a que no van a modificar ni maniobrar sus variables.” Debido a que el investigador va a observar minuciosamente el fenómeno para así plantear su propio análisis que lo lleve a obtener sus conclusiones según lo hallado.

Esta investigación es de diseño descriptivo transversal, según Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018) señalan al diseño transversal como aquel estudio basado en la observación de sus variables que van a describir la problemática encontrada y que estará relacionada con la actividad que realiza la población que va a encuestarse y ser parte de la investigación.

Es una investigación correlacional, según Tecillo E. (2016), menciona a la investigación correlacional, cuando se van a medir la relación de las variables planteadas para conocer si una está ligada a la otra es decir si ambos conceptos se asocian permitiendo establecer el nivel de relación que tienen dichas variables y que serán sustentadas en las hipótesis de la investigación.

La presente investigación es de enfoque cuantitativo. Según Escudero C. y Cortez, L. (2018) señalan un informe basado en la recolección de información numérica que se van a obtener de estudios estadísticos

realizados con el fin de dar validez al instrumento de la investigación.

3.2 Variables y operacionalización

Definición conceptual: Las definiciones conceptuales de cada una de las variables están desarrolladas en el anexo N° 1 denominado cuadro de operacionalización de variables.

VI: Liquidación de compras – Cualitativa

VD: Impuesto general a las ventas – Cualitativa

Definición operacional: está relacionada con la información percibida de las variables de la investigación por ende van a desarrollar un estudio más amplio sobre los hechos percibidos en las empresas de reciclaje tomando en cuenta las liquidaciones de compra y su función para contribuir con el sistema tributario de nuestro país.

La influencia del impuesto general a las ventas está enfocada en la recaudación de los impuestos que van aportar las empresas con el fin de contribuir con el desarrollo integral del país y por ende cumplir con las obligaciones tributarias normadas por la SUNAT para combatir con la informalidad que se vive día a día.

Indicadores: Según Cabezas, E. et. Al. (2018). Refiere que los indicadores serán aquellas unidades de medida que van a ser analizadas en la investigación sobre algún tema estudiado con la finalidad de revisar sus avances y logros obtenidos. Cabe señalar que los indicadores están ligado a las dimensiones y sus respectivas variables para un mejor entendimiento y desarrollo de la investigación analizada. (p.59)

Escala de medición: Según Gómez, W. Gonzales, E. y Rosales R. (2015) refieren que la medición está relacionada a la asignación de valores numéricos pero que están sustentadas bajo ciertos reglamentos, puesto que por ser números no quiere decir que van a regirse para medir cantidades,

sino que también medirán la relación que tiene una variable con otra (p. 32).

Para dicha investigación se empleará la escala nominal. Según guillen (2013) refiere que la escala nominal se encargara de medir las características de los elementos que pueden estar basados en números para su mejor comprensión. También nos va brindar información acerca de la igualdad de sus elementos a estudiar.

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población, según los autores López, P. y Fachelli, S. (2015) refieren que se conoce como población a aquella creación conformada por un grupo o conjunto de individuos que tiene intereses comunes que van a ayudar a explicar y analizar la naturaleza estadística, sustantiva y también teórica. Otra característica que los representa es la cantidad exacta de individuos que forman parte de su comunidad, a ellos, se le conocen como población finita y también está la población infinita que hace referencia a una cantidad sin límites sobre de los miembros de la población (p. 7).

TABLA 1 : POBLACIÓN

EMPRESAS DE RECICLAJE- ZAPALLAL – PUENTE PIEDRA		
RUC	RAZÓN SOCIAL	CANTIDAD (PERSONAS)
2051742311 5	RECICLAJE CARMEN ROSA E.I.R.L.	14
2060146115 4	BIOTEK GROUP S.A.C.	6
2060624247 7	COMERCIALIZADORA DE RECICLAJE ETHAN E.I.R. L.	3

2060417700 7	GROUP MINING VICTORIA ASUNCION E.I.R.L.	1
2016978523 7	PIERO S.A.C.	6
2060702624 7	ECOZONO S.A.C.	1
2055692211 1	CORPORACION FAYS S.A.C.	1
2060426838 0	FERPLASTIC SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.C.	2
2032965237 9	AUCCAPIÑA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA - AUCCAPIÑA HNOS S.A.	1

FUENTE: Consulta RUC – SUNAT. <https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti>

Criterios de inclusión: El termino será usado cuando la población de estudio participa de manera eficiente y está contribuyendo con buenos resultados en la investigación. (La autora). Bajo este criterio, se ha desarrollado la investigación encuestando a los dueños y trabajadores de las empresas antes mencionadas en nuestro cuadro de población, así mismo se corroboró la existencia de dichos centros de reciclaje.

Criterios de exclusión: Refiere a la población que al inicio formó parte de la población pero que por distintos motivos dejaron de serlo quedando fuera de la investigación. (La autora). Asimismo, en la investigación realizada se tuvo la dificultad en encontrar a la población debido a que tenían otro nombre que no coincidía con la información registrada en SUNAT, como es el caso de la empresa Reciclaje Carmen Rosa E.I.R.L., a la cual la encontramos como “Balanza Cesítar”.

3.3.2 Muestra, según Hernández R. (2014) “La muestra está compuesta por un conjunto de individuos con las mismas necesidades y que se desarrollan en un mismo sector formando el grupo de población a la que está dirigida la

investigación y de los cuales se recolectaran los datos necesarios que contribuyan con el estudio.” (p.173).

La presente investigación tendrá como muestra a 35 colaboradores de las empresas de reciclaje.

Para el cálculo de la muestra se aplicó la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * (1 - p)}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * (1 - p)}$$
$$n^{659} = \frac{40 * 1.645^2 * 0.50 * (1 - 0.50)}{(40 - 1) * 0.05^2 + 1.645^2 * 0.50 * (1 - 0.50)}$$

$n = 35$

Dónde:

n: muestra

N: universo o población

Z: distribución normal estándar relacionado al nivel de confianza; para 90% = 1.645

E: nivel máximo permitido de un 10%

p: La proporción de las características del universo o población que nos va a permitir medir es de 0.05.

3.3.3. Muestreo, según Pereira L. y Vaira Marcos (2021): señalan que el diseño de muestreo es aplicable cuando se quiere medir a la población seleccionada para el estudio cuya vinculo principal está relacionado a la pregunta de investigación y sus resultados obtenidos y será medido con pruebas censales. De lo referido por los autores podemos decir que el muestreo nos va proporcionar información más exacta sobre la población que es parte de nuestra investigación para lo cual es fundamental la formula mencionada en los párrafos anteriores.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

a. Técnicas de recolección de datos: Según Hernández, S. y Duana, D. (2020) señalan el uso de técnicas sobre recolección de datos va permitir la comprensión de la investigación puesto que nos va a brindar información requerida para los procedimientos y actividades necesarias que le facilitan al investigador el recojo de la información adecuada y necesaria para continuar con dicha investigación (p. 52). Para esta investigación realizamos la técnica de la encuesta con el fin de recolectar datos de la población que será parte de la investigación.

b. Instrumentos. Según Cisneros, A., E. et. Al. (2022). Señalan que para la investigación cuantitativa o cualitativa es importante el uso de herramientas de investigación que contribuyan con los intereses y las aportaciones del investigador, esta técnica se va a realizar mediante preguntas elaboradas en base a la problemática de la investigación, con el fin de aportar de manera oportuna. (p. 1178). El instrumento utilizado en la presente investigación es el cuestionario ya que es parte de una herramienta de estudio que busca dar a conocer los resultados obtenidos verídicamente para que sean utilizados de manera oportuna sin alteraciones ni manipulaciones en la información. El instrumento ha utilizarse contiene 20 preguntas que serán desarrolladas de forma legítimas.

c. Validez:

Según Hernández (2018) expone que para que se puedan responder las interrogantes que se formulan en la investigación es importante usar el método de la validez, como referencia, para conocer el nivel del instrumento de las variables que desea medir.

La presente investigación se desarrolló mediante el juicio de expertos,

ellos como conocedores en el desarrollo de investigaciones tienen el conocimiento necesario para evaluar las preguntas propuestas antes de dar a conocerlas a la población.

TABLA 2: Validación de expertos

DOCENTE	ESPECIALIDAD	OPINION
1.Pedro Costilla Castillo	Administración	Si hay suficiencia
2. Saud Ríos Lujan	Tributación	Si hay suficiencia
3.Mendiburu Rojas Jaime A.	Finanzas	Si hay suficiencia

Fuente: Elaboración propia

d. Confiabilidad

La presente investigación será desarrollada por medio del software estadístico como lo es el SPSS vs 24.

Alfa de Cronbach

Avecillas y Lozano (2016), nos describe las escalas para evaluar grado de confianza que se obtiene al aplicar el Alfa de Cronbach, así mismo refiere los valores que nos indican que el instrumento tiene un excelente nivel de fiabilidad, cuando es mayor a 0.8. De lo mencionado por los autores deducimos la importancia de aplicar el Alfa de Cronbach en la investigación puesto que con ello podemos conocer la validez de nuestro cuestionario.

Para la variable 1 liquidación de compra se realizaron 10 preguntas del cuestionario dirigidos a los 35 encuestados con el fin de analizar la confiabilidad de dicha variable estudiada, obteniendo de esta manera los siguientes resultados.

Tabla 3: Fiabilidad De La Variable 1: Liquidación De Compra

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
------------------	----------------

,854	10
------	----

Fuente: La autora- SPSS Vs. 24

En la tabla 3 de la variable 1 Liquidación de compras se obtuvo como resultado del alfa de Cronbach 0,854 lo cual nos indica que su confiabilidad es alta por lo tanto el instrumento empleado es válido y confiable para la investigación.

Tabla 4 Fiabilidad de la variable 2: Impuesto General a la venta

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,785	10

Fuente: La autora- SPSS Vs. 24

En la tabla 4 de la variable 2 Impuesto General a la venta se obtuvo como resultado del Alfa de Cronbach 0,785 lo cual nos indica que su confiabilidad está dentro de los parámetros requeridos para su validación, por ende, el instrumento es confiable para la investigación.

3.5 Procedimientos:

El inicio para la investigación surgió con la identificación de la problemática y luego se continuo con la búsqueda de información de las diferentes bibliotecas virtuales , así como también de repositorio y artículos virtuales a los que se ha podido acceder para profundizar y fundamentar más el tema a investigar, buscando relación entre las diferentes investigaciones de los autores que aportan al estudio, también se realizó un cuestionario que fue validado por tres expertos que conocen del tema a investigar y contribuyen con sus aportes para finalizar con un buen análisis y conclusión sobre el tema. Si bien es cierto el cuestionario se basó en 20 preguntas afirmativas que se le realizo a 35 trabajadores entre dueños y colaboradores de las empresas de reciclaje de Zapallal. Continuando con la investigación se procedió a tabular los datos para luego procesarlos en el sistema estadístico SPSS Vs 24, con el fin de obtener

los resultados del Alfa de Cronbach de la variable 1: liquidaciones de compra y la variable 2: Impuesto General a la Venta, así como también se obtuvo la hipótesis y la prueba de Pearson.

3.6 Método de análisis de datos:

La realización de la presente investigación está basada en estudios de métodos científicos con el fin de poder dar solución a la problemática que hay en las empresas de reciclaje y que servirán para la base de datos que se obtendrán del cuestionario y serán medidos en la escala de Likert para su respectivo análisis.

Para tabular y procesar la información se utilizó el programa de Excel y el software SPSS Vs 24, el cual nos permitió analizar los resultados procesados de las tablas de frecuencia, confiabilidad, pruebas de normalidad y contrastación de la hipótesis.

3.7 Aspectos éticos:

Esta investigación está elaborada en base a el código de ética de La Universidad César Vallejo, con la aplicación de métodos científicos y en base a las normas apa se citaron a diferentes autores que refuerzan la investigación con sus aportes, este trabajo es realizado con toda la transparencia en la información y con mucha honestidad para dar a conocer sobre las liquidaciones de compra y su incidencia en el impuesto general a las ventas en empresas de reciclaje, buscando la reducción de la tasa de evasión tributara en el país.

IV. Resultados

A continuación, se detallará los resultados obtenidos de la tabla de frecuencias donde se analizó cada dimensión investigada.

TABLA 5: Tabla De Frecuencias – Comprobante de pago

		COMPROBANTE DE PAGO			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	BAJO	11	31,4	31,4	31,4
	MEDIO	11	31,4	31,4	62,9
	ALTO	13	37,1	37,1	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

De acuerdo con los resultados obtenidos de la tabla 5 de frecuencia de la dimensión de comprobantes de pago podemos analizar que los 35 encuestados de las empresas de reciclaje, conforman el 100% de la población investigada. De esta información verificamos que un alto porcentaje de la población que se encuentra en el rango de alto y medio muestran desconocimientos sobre los comprobantes de pago debido a que no cuentan con la información necesaria que les ayude a ampliar sus conocimientos y por ende tampoco conocen de los diferentes tipos de comprobantes que existen y los comprobantes que deben de emitir las empresas de reciclaje. Así mismo podemos analizar, un bajo porcentaje de los encuestados entre dueños y colaboradores de los centros de reciclaje que representan un 31.4% de dicha población, que si cuentan con conocimientos de un comprobante de pago como medio de sustento de una compra, de lo cual podemos deducir que este porcentaje está formado por los propietarios y el personal administrativo que son los que más se relacionan con la información administrativa y contable con el fin de cumplir con administración tributaria y no tener que enfrentar multas o sanciones con dicha entidad.

TABLA 6: Tabla De Frecuencias – Productos Primarios

		PRODUCTOS PRIMARIOS			
		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	2	5,7	5,7	5,7
	MEDI O	14	40,0	40,0	45,7
	ALTO	19	54,3	54,3	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

De acuerdo con los resultados obtenidos en la tabla 6 de frecuencias de la dimensión productos primarios podemos observar que los 35 encuestados entre dueños y colaboradores de las empresas de reciclaje, conforman el 100% de la población encuestada. Partiendo de esta información verificamos un alto porcentaje que desconoce sobre los productos primarios y eso que contantemente están relacionando sus actividades laborales con la recepción de productos en descomposición para luego ser vendidos a las empresas correspondientes que lo procesaran con la finalidad de crear un nuevo productos que pondrán a la venta, así mismo le sigue la población mediana con un 40% entre dueños y colaboradores de las empresas de reciclaje, quienes también desconocen sobre los productos primarios y cuál es el proceso que siguen cuando se habla de la creación de un nuevo producto innovador que satisfaga las necesidades del consumidor final y finalmente observamos un bajo porcentaje de encuestados entre dueños y colaboradores de las empresas de reciclaje, para ser más precisa un 5,7 % de la población encuestada que conocen sobre los productos primarios, su importancia en el mercado competitivo y cual es el proceso que siguen cuando se le da un valor agregado a la materia prima para poner a la venta el bien final.

TABLA 7: Tabla De Frecuencias – Base Imponible

		BASE IMPONIBLE			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	BAJO	11	31,4	31,4	31,4
	MEDIO	6	17,1	17,1	48,6
	ALTO	18	51,4	51,4	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

De acuerdo con los resultados obtenidos en la tabla 7 que analiza a la dimensión base imponible podemos observar que el 100% de la población está conformada por los 35 encuestados entre propietarios y colaboradores de las empresas de reciclaje, Zapallal 2022, de los cuales más el 50% ,que es un porcentaje alto según los resultados obtenidos, no reconocen a la base imponible en una liquidación de compra como aquel precio establecido sin incluir al igv en otras palabras es el valor real del producto. Por otro lado, como porcentaje medio de los encuestados entre dueños y colaboradores de los centros de reciclaje podemos indicar que tampoco reconocen a la base imponible como parte importante del precio ya que en la base imponible se sustentan los gastos generados para la creación del bien. Y finalmente con un porcentaje bajo de la población entre dueños y colaboradores de las empresas de reciclaje, está un grupo reducido quienes si reconocen a la base imponible en una venta de un bien así como también el proceso para establecer el precio a un bien antes de ser comercializado y por ende conocen de los demás impuestos que también son considerados en el precio final.

TABLA 8: Tabla De Frecuencias – Ciclo Productivo

		FASES DEL CICLO PRODUCTIVO			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	BAJO	2	5,7	5,7	5,7
	MEDIO	17	48,6	48,6	54,3
	ALTO	16	45,7	45,7	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

Conforme a los resultados hallados en la tabla 8 que analiza a la dimensión fases del ciclo productivo podemos observar que el 100% de la población está conformada por los 35 encuestados entre propietarios y colaboradores de las empresas de reciclaje, Zapallal 2022, de lo cual se estima un porcentaje alto a la población que desconoce cuál es el proceso que se sigue en cuanto a la creación de un nuevo producto en base a los bienes que ellos concentran en los centros de reciclaje y que luego son vendidos a otras empresas responsables de la creación del nuevo bien. También se puede observar un porcentaje medio de los encuestados entre dueños y colaboradores de los centros de reciclaje, a la población que no reconoce al ciclo productivo como el proceso de producción que abarca desde que es materia prima hasta que se comercializa el bien. Y para concluir esta la población baja de los encuestados entre dueños y colaboradores de los centros de reciclaje, quienes si tienen conocimiento de cuáles son los procesos que se siguen de un bien en estado de descomposición a un bien que va estar en el mercado como nuevo producto después de varios procesos y que al ser procesado

generara un valor agregado por el uso de todos los procesos hasta que llegue al consumidor para satisfacer sus necesidades.

PRUEBA DE NORMALIDAD

Según Parada L. (2019) nos refiere que va ser aplicable la prueba de normalidad Shapiro -Wilk para muestras compuestas por la población mínima de 50 elementos, esto quiere decir que será aplicable para muestras pequeñas y para muestras más grandes se va a utilizar Kolmogorov -Smirnov.

Para el análisis de esta prueba se tiene en cuenta lo siguiente:

H0: la variable presenta una distribución normal.

H1: la variable presenta una distribución no normal.

TABLA 9: Prueba de Normalidad

	Pruebas de normalidad		
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Comprobante de pago	,789	35	,000
Productos primarios	,723	35	,000
Liquidación de compra	,804	35	,000
Base imponible	,721	35	,000
Impuesto general a la venta	,797	35	,000
Fases del ciclo productivo	,743	35	,000

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

En esta investigación que se realizó a 35 ciudadanos entre dueños y colaboradores de las empresas de reciclaje y se midió la normalidad con la prueba de Shapiro- Wilk, ya que la prueba nos hace referencia que tiene que ser utilizada cuando la población a encuestar es menor a 50 ciudadanos. Los resultados obtenidos en esta prueba nos muestran una significancia de 0,000 lo cual nos indica que se va a desarrollar una prueba estadística no paramétrica debido a que su distribución es no normal. En caso el resultado obtenido sea menor o igual al 0,5 se aceptará la hipótesis alterna y se rechazara la hipótesis nula. Para ello se va emplear el coeficiente de correlación Rho Spearman para el análisis de las hipótesis.

Rho Spearman:

Según Rodo P. (2019) nos refiere que Rho Spearman es una formula estadística no paramétrica que va a ser utilizada para comparar la relación de dependencia de las variables a estudiar. Donde, la correlación puede ser 1 y su concordancia ser nula.

Prueba para la hipótesis general:

Existe relación entre la liquidación de compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclaje, Zapallal 2022.

Contrastación de hipótesis:

H0: hipótesis nula

NO No existe relación en liquidación de compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclaje, Zapallal 2022.

Ha:: hipótesis alterna

Existe relación liquidación de compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclaje, Zapallal 2022.

TABLA 10: Contrastación de la hipótesis general.

			Correlaciones	
			Liquidación de compra	Impuesto general a la venta
Rho de Spearman	Liquidación de compra	Coeficiente de correlación	1,000	,631**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Impuesto general a la venta	Coeficiente de correlación	,631**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

Según los resultados obtenidos en la tabla 10 de la hipótesis general de las variables liquidación de compra y el impuesto general a la venta nos muestra que el coeficiente de correlación según Rho Spearman tiene un valor de 0,631 lo cual evidencia una correlación positiva fuerte. También se puede observar que la significancia bilateral tiene un valor de 0,000 de lo cual afirmamos que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula por lo tanto si hay relación de variables. Entonces con ello podemos verificar que si hay relación en la liquidación de compra y el impuesto general a la venta.

Prueba Eta

Según De La Fuente S. (2018) señala que la prueba estadística (Eta) permite medir el grado de asociación de las variables en una investigación cuantitativa.

TABLA 11: Prueba Eta para liquidación de compra y el impuesto general a la venta.

			Valor
Nominal por intervalo	Eta	Liquidación de Compra	,654
		Impuesto general a la venta	,779

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

Según los resultados obtenidos de la prueba estadística Eta, nos muestra que, si hay incidencia entre las variables, siendo positiva ya que mientras el valor se acerque mas a 1 es aceptable, por lo tanto, la liquidación de compra si incide en el impuesto general a la venta en las empresas recicladoras.

Prueba para la hipótesis específica 1

H0: hipótesis nula

No existe relación en la importancia de la liquidación de compras y la base imponible de las empresas de reciclaje, zapallal 2022.

Ha: hipótesis alterna

Existe relación en la importancia de la liquidación de compras y la base imponible de las empresas de reciclaje, zapallal 2022

TABLA 12: Contrastación de la hipótesis 1

Correlaciones

			Liquidación de compra	Base imponible
Rho de Spearman	Liquidación de compra	Coeficiente de correlación	1,000	,452**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Base imponible	Coeficiente de correlación	,452**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

Según los resultados obtenidos en la tabla 11 de la hipótesis específica 1 de las variables liquidación de compra y la base imponible nos muestra que el coeficiente de correlación según Rho Spearman tiene un valor de 0,452 lo cual evidencia una correlación positiva moderada. También se puede observar que la significancia bilateral tiene un valor de 0,000 de lo cual estimamos que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula por lo tanto si existe la relación ya que en una liquidación de compra es importante su base imponible porque está asociado a los gastos generados para un bien.

Prueba Eta

TABLA 13: Prueba Eta- Hipótesis 1

			Valor
Nominal por intervalo	Eta	Liquidación de compra	,588
		Base imponible	,546

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

De acuerdo a los resultados podemos deducir el grado de incidencia de 0.546 lo cual reafirma la relación de la liquidación de compra y la base imponible.

Prueba para la hipótesis específica 2

H0: hipótesis nula

No existe relación entre el impuesto general a las ventas y los comprobantes de pago en las empresas de reciclaje, zapallal 2022

Ha: hipótesis alterna

Existe relación entre el impuesto general a las ventas y los comprobantes de pago en las empresas de reciclaje, zapallal 2022

TABLA 14: Contrastación de la hipótesis 2

			Impuest o general a la venta	Compro bante de pago
Rho de Spearman	Impu	Coeficiente de	1,000	,448**
	esto	correlación		
	gener	Sig. (bilateral)	.	,000
	al a	N	35	35
	la			
	venta			
	Com	Coeficiente de	,448**	1,000
	proba	correlación		
	nte	Sig. (bilateral)	,000	.
	de	N	35	35
	pago			

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

Según los resultados obtenidos en la tabla 12 de la hipótesis específica 2 del impuesto general a la venta y los comprobantes de pago nos muestra que el coeficiente de correlación según Rho Spearman tiene un valor de 0,448 lo cual evidencia una correlación positiva moderada. También se puede observar que la significancia bilateral tiene un valor de 0,000 de lo cual estimamos que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula por lo tanto si hay relación. Ya que el impuesto general a la venta es un impuesto que se va a cobrar en todo comprobante de pago en conjunto a la base imponible formaran el precio del bien.

Prueba Eta:

TABLA 15: Prueba Eta – Hipótesis 2

			Valor
Nominal por intervalo	Eta	Impuesto general a la venta	,431
		Comprobante de pago	,463

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

De acuerdo a los resultados podemos deducir el grado de incidencia de 0.463 lo cual reafirma la relación entre impuesto general a la venta y comprobantes de pago.

Prueba para la hipótesis específica 3

H0: hipótesis nula

No existe relación entre el impuesto general a las ventas y los productos primarios en las empresas de reciclajes, Zapallal,2022.

Ha: hipótesis alterna

Existe relación entre el impuesto general a las ventas y los productos primarios en las empresas de reciclajes, Zapallal, 2022.

TABLA 16: Contratación de la hipótesis 3

Correlaciones			Impuest o general a la venta	Product os primario s
Rho de Spearman	Impuest o general a la venta	Coeficiente de correlación	1,000	,043
		Sig. (bilateral)	.	,806
		N	35	35
	Product os primario s	Coeficiente de correlación	,043	1,000
		Sig. (bilateral)	,806	.
		N	35	35

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

Según los resultados obtenidos en la tabla 13 de la hipótesis específica 3 del impuesto general a la venta y los productos primarios nos muestra que el coeficiente de correlación según Rho Spearman tiene un valor de 0,043 lo cual evidencia una correlación positiva moderada. También se puede observar que la significancia bilateral tiene un valor de 0,806 de lo cual estimamos que se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la nula por lo tanto no hay relación. Entonces con ello podemos señalar que el impuesto general a la venta no incide en los productos primarios. Debido a que muchos de los productos primarios están exonerados del impuesto general a la venta.

Prueba Eta:

TABLA 17: Prueba Eta – Hipótesis 3

			Valor
Nominal por intervalo	Eta	Impuesto general a la venta	,326
		Productos primarios	,265

Fuente: La autora – SPSS Vs 24

De acuerdo a los resultados podemos deducir el grado de incidencia de 0.265 lo cual indica un grado de relación bajo.

V. DISCUSIÓN

El objetivo de la presente investigación busca explicar la relación entre la Liquidación de compras y el Impuesto General a las Ventas en empresas de reciclaje.

En la investigación se utilizó un cuestionario validado por tres jueces expertos quienes determinaron que el instrumento es aplicable, la muestra del estudio está constituida por los dueños y trabajadores de las empresas de reciclaje, procediendo de esta manera a realizar la respectiva encuesta a 35 personas, para luego procesar la información obtenida de dicha encuesta, en el programa estadístico SSPS vs 24. Es así como empezamos a desarrollar la investigación primero midiendo su confiabilidad ya que de ello verificaremos si la investigación a realizarse es confiable o no, según los resultados de la prueba llamada Alfa de Cronbach, obteniendo como resultado para la primera variable: liquidación de compras, un alfa de Cronbach de 0.854 para los primeros 10 ítems, seguidamente se analizo a la segunda variable: impuesto general a la venta, obteniendo un resultado de 0.785 para los restantes 10 ítems. Ambos resultados nos indican que es confiable nuestro instrumento.

Siguiendo con los procesos de la investigación, una vez analizado y validada la confiabilidad, pasamos a desarrollar la prueba de normalidad que nos ayudara a reconocer que prueba estadística debemos aplicar para la contratación de la hipótesis. Debido a la cantidad de encuestados usaremos Shapiro Wilk ya que nuestra población es menor a 50 individuos. Luego de aplicar la prueba tenemos como resultado una significancia de 0.000 lo cual nos va indicar que se va a desarrollar una prueba estadística no paramétrica debido a que su distribución es no normal. Y por consiguiente se aplicó el coeficiente de correlación Rho Spearman, cuyos resultados nos permitirán aceptar o rechazar la hipótesis general y las hipótesis específicas. Finalmente contrastamos los resultados obtenidos con la realidad problemáticas y lo sustentado por los autores quienes apoyaron con sus conocimientos para enriquecer nuestra investigación.

Respecto a la hipótesis general existe relación entre la liquidación de compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclaje, según los resultados alcanzados en la prueba de Rho Spearman podemos verificar un coeficiente de correlación 0,631 lo cual evidencia una correlación positiva fuerte según el autor Rodo P. (2019), a ello le sumamos una significancia bilateral de 0,000 de lo cual afirmamos que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula por lo tanto la variable 1: liquidación de compras y la variable 2: impuesto general a la venta tienen relación, estos resultados serán reforzados con la teoría de los autores que se mencionan a continuación.

Picón (2019) quien nos refiere que la Liquidación de compra va actuar como un comprobante de pago cuando se adquiere un bien es decir si se realiza la compra de una mercadería es su comprobante debe consignarse el igtv por separado, pero debe ser cancelado en su totalidad, ya que el igtv es un impuesto que está relacionado a los tributos municipales que son recolectados por la administración tributaria con el fin de promover obras en beneficio de los ciudadanos.

Así también Rojas, A, y Moran, D. (2019). señalan que la recaudación tributaria o de impuestos en un país o estado es 100% definido a través de los montos o recursos monetarios de cada país, esto reafirma la importancia de incluir al impuesto general a la venta en los comprobantes de pago, en este caso en las liquidaciones de compra que también cumplen el rol de un documento que sustenta la adquisición de un bien o servicio. Con ello reafirmamos la existencia de la relación de variables ya que si no se cobra el impuesto general a la venta mediante un documento tributario autorizado entonces esto no es válido y por lo tanto no existirá ningún documento que acredite tu compra y sustente tus gastos.

Para la hipótesis específica 1 existe relación entre la liquidación de compras y la base imponible de las empresas de reciclaje, zapallal 2022, conforme con los resultados obtenidos mediante la prueba del Rho Spearman se verifica una relación positiva moderada entre variables y consecuentemente a ello podemos observar una significancia de 0.000 para lo cual afirmamos la aceptación de la hipótesis alterna y se rechaza la nula por lo tanto si hay la variable 1 : liquidación de compra si está relacionada con la variable 2: base imponible. Dichos resultados van a estar contrastados con las fuentes referidas en la investigación.

Tal es así que según Machuca (2018): “El sistema SEE - OSE conlleva a las liquidaciones de compra a cumplir con el reglamento establecido por la Superintendencia Nacional De Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) esto quiere decir, que una liquidación de compra tiene que basarse en los reglamentos establecidos teniendo en cuenta que solo lo podrán emitir aquellas personas naturales que no tienen una identificación comercial para el giro de su negocio. Asimismo, Romero M. (2017) señala que los costos que han sido utilizados en la producción de un bien van a influir en el precio de venta o también llamado base imponible, de ello se infiere que para el autor ambos términos están relacionados con los gastos que se incurren en la producción de un bien.

Partiendo de lo dicho por las fuentes y contrastando con los resultados verificamos que efectivamente se relacionan las variables ya que en todo comprobante de pago se va a incluir el precio de venta del bien y por ende si las liquidaciones de compra cumplen con la misma función de un comprobante lógicamente se incluirá la base imponible como valor neto del bien sin incluir el impuesto general a la venta.

En cuanto a la hipótesis específica 2 existe relación entre el impuesto general a las ventas y los comprobantes de pago en las empresas de reciclaje, según los resultados obtenidos aplicando la prueba de Rho Spearman verificamos un coeficiente de relación de 0.448 lo cual nos señala una relación positiva moderada, así como también nos arroja una significancia de 0.000 de lo cual entendemos que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula por lo tanto si hay relación entre la variable 1 : impuesto general a la venta y los comprobantes de pago.

Para analizar los resultados tenemos a Ricardo, Morales y Ribeiro (2017) quienes refieren como objetivo a realizar un análisis sobre las ventajas y desventajas que deberían utilizar para hacer que el IVA sea su único tributo, a nivel internacional el impuesto general a las ventas que se conocen en Perú, es también llamado IVA para otros países y cumple la misma función ya que es un tributo que se paga por la compra de un bien.

Por otro lado, SUNAT (2017) en el artículo 13 del Reglamento de Comprobantes de pago, Retención y documentos complementarios, señalan que los comprobantes de pago justifican el gasto realizado por una compra a un individuo natural que no cuenta con un registro de contribuyente por el servicio que brindan. Esto quiere decir que toda persona que comercialice un bien debe de emitir algún comprobante de pago y para ello debe de conocer el reglamento, así como también los diferentes tipos de comprobantes que pueden emitir según el giro de su negocio.

Para la hipótesis específica 3 existe relación entre el impuesto general a las ventas y los productos primarios en las empresas de reciclajes, según los resultados obtenidos aplicando la prueba de Rho Spearman verificamos un coeficiente de relación de 0.043 lo cual nos indica una baja correlación, así como también nos indica una significancia de 0,806 de lo cual podemos afirmar que se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la nula por lo tanto no existe relación entre el impuesto general a las ventas y los productos primarios.

Para contrastar la información citamos a Cruz y Polanco (2016), refieren que el sector primario forma parte del sector económico que generan ingresos productivos que van a contribuir y aportar a los demás sectores para que también puedan crecer a nivel nacional y con ello se brinden mejoras para la sociedad, por otro lado también tenemos a los autores Ramírez (2018) y Ricardo, Morales y Ribeiro (2017) mencionan que las retenciones del impuesto general a la venta no son tan beneficiosas sino por lo contrario surgen demasiados problemas al no ser declarados en su momento oportuno, esto quiere que la población no está al 100% de acuerdo con el impuesto general a la venta que se cobra cuando se compra un bien ya que no le ven beneficio a ello, sino que les perjudica porque implica pagar más por el producto que se adquiere y por otro lado que si no se declara correctamente podemos estar en problemas con la entidad recaudadora que nos pueden poner una multa o sanción por dicho hecho.

Entonces según las teorías que contribuyen en esta investigación podemos señalar que no hay una relación entre el tributo grabado por la compra de un bien y el producto primario ya que si tomamos en cuenta el reglamento del IGV donde nos refiere que hay algunos productos , sobre todo los de primera necesidad que son exonerados del impuesto general a la venta, entonces no podríamos hablar de que el IGV va a grabar todas las actividades porque existen exoneraciones en cuanto a los productos de primera necesidad.

VI. CONCLUSIONES

1. Según los resultados obtenidos de la investigación podemos concluir que las liquidaciones de compras y el impuesto general a la venta están relacionados y más del 50% de la población desconoce la normativa de los comprobantes de pago y de la misma manera se verifica un alto porcentaje de población que no reconocen el impuesto general a la venta como el tributo que forma parte del precio final de un bien.
2. Las liquidaciones de compra van a ser reconocidas como un comprobante de pago que podrán ser usados en la compra de un bien a personas naturales, sin embargo, según los resultados obtenidos de la primera variable liquidaciones de compra y la dimensión base imponible se ha evidenciado una relación positiva moderada puesto que en todo documento que se sustente la operación realizada se debe incluir los costos netos que intervienen en la elaboración del bien.
3. Las liquidaciones de compra son importantes ya que van a cumplir la función de un comprobante de pago , que será el sustento de sus costos y gastos realizados que se deben incluir a la base imponible para la determinación del impuesto general a la venta, el igv pagado a través de la liquidación de compra puede ser utilizado como crédito fiscal siempre y cuando sea retenido y pagado, sin embargo según los resultados obtenidos se ha verificado un gran porcentaje de población que desconocen de ambos términos y por ende cuando van a realizar la compra de un bien no creen importante pedir un comprobante.
4. El impuesto general a las ventas no incide en los productos primarios debido a que muchos de estos productos están exonerados de este tributo. Según los resultados, se determinó un gran porcentaje de la población que desconocen sobre los productos primarios y su proceso para generar nuevos bienes que satisfagan a la población y por ende no reconocen al impuesto general a la venta para compras de productos en descomposición.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los empresarios solicitar comprobante de pago al momento de realizar la adquisición de un bien, ya que ello servirá como sustento de los gastos o costos que realizan las empresas para luego servir como sustento ante los organismos recaudadores de impuestos, quienes también deben difundir más información sobre comprobantes de pago con el fin de reducir la tasa de evasores en el país.
2. Se recomienda a los dueños de las empresas de reciclaje a reconocer la importancia de la base imponible en una liquidación de compra ya que ello establecerá el precio final de la venta donde se va incluir el tributo generado por esta operación.
3. Se recomienda a la entidad recaudadora de impuestos (SUNAT) difundir más información sobre el reglamento y los tipos de comprobantes de pago con el fin de que la población reconozca su importancia y lo aplique en sus actividades comerciales diarias, para que con ello se busque reducir el porcentaje de evasiones tributarias.
4. Se recomienda a los empresarios del rubro de reciclaje capacitarse sobre las normas y reglamentos del impuesto general a las ventas que establecen las formas de uso correcto para la compra de productos primarios ajustándose a las normas tributarias vigentes.

REFERENCIAS

- Alstadsæter, A., Johannesen, N., & Zucman, G. (2019). Tax Evasion and Inequality. *The American Economic Review*, 109(6), 2073–2103. <https://doi.org/10.1257/aer.20172043>
- Asca, A. (2016). Importancia de los comprobantes de pago como herramientas para frenar la evasión tributaria de las mypes rubro calzado distrito del Rímac, 2015. (Tesis para optar el grado de contador público). Recuperada de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1108>
- Avendaño D. (2021) *Planeamiento tributario en la determinación del IGV en la Empresa Diego y Claudia Servicios Generales EIR*. Recuperado de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1143/Velasquez%20Avendano%2c%20Karina%20Flor.pdf?isAllowed=y&sequence=3>
- Avedaño K. (2019). Las liquidaciones de compra y su relación en la Determinación del impuesto a la renta de la empresa. Recuperado de: <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1143/Velasquez%20Avendano%2c%20Karina%20Flor.pdf?isAllowed=y&sequence=3>
- Barrientos Walker, F. L., & Díaz Mora, E. J. (2021). *Aplicación del impuesto general a las ventas en las plataformas digitales de entretenimiento en Lima Metropolitana*. Universidad César Vallejo.
- Bazan Nuñez, A., & Primo Albornoz, L. J. (2022). *Retención del impuesto general a las ventas y la liquidez de la empresa Gruppe Ar S.A.C., Comas, 2021*. Universidad César Vallejo.

- Cabezas, E., Andrade, D., Y Torres, J. (2018) *introducción de la metodología de la investigación*. Recuperado de: <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>.
- Cano, A., Restrepo, C. y Villa, O. (2017). *Aportes de Fray Luca Pacioli al desarrollo de la contabilidad: Origen y difusión de la partida doble*. Revista Espacios, 38(34), pág.1. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n34/a17v38n34p01.pdf>
- Consultorio Tributario (2015). Implicancias tributarias de la emisión de liquidaciones de compra. Recuperado de http://www.asesorempresarial.com/web/blog_i.php?id=261
- Cueva Burga, J. D. C. (2018). *Determinación del precio de venta y la evasión tributaria de las MYPES comerciales de repuestos de vehículos del distrito de La victoria, Lima - 2018*. Universidad César Vallejo.
- Cusihuaman Amao, M. (2021). REGIMEN DE RETENCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA COMERCIAL MAQUIMOTORS EIRL, AÑO 2019. Obtenido de Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua-Perú. Recuperado de : http://3.17.44.64/bitstream/handle/20.500.12819/961/Mercedes_gradotrabajoinves-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chero M. (2017). Liquidaciones de compra y su relación con el impuesto a la renta en las empresas comercializadoras de productos marinos en el distrito de Villa el Salvador. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23663/Chero_UMF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Debitoor. (2017): Glosario de Contabilidad: Concepto de Ingreso [Mensaje de un Blog]. Recuperado de: <https://debitoor.es/glosario/que-es-un-ingreso>
- Emprender Sunat. (2018). *Obtenido de Emprender Sunat:*

<https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/impuesto-generallas-ventas>

Ibarra, M. (29 de 01 de 2016). *calameo*. Recuperado el 23 de 10 de 2018, de calameo: <https://es.calameo.com/read/00465426050de4f1c847f>

Inés María Arroba Salto y Ruth Soraya Vistin Narváez (2019): "Gastos no deducible y su efecto en la base imponible del impuesto a la renta", *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (julio 2019). En línea: <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/gastos-nodeducible-impuesto.html>
[//hdl.handle.net/20.500.11763/oel1907gastos-nodeducible-impuesto](https://hdl.handle.net/20.500.11763/oel1907gastos-nodeducible-impuesto).

Ley del IGV e ISC, a. 0. (27 de Julio de 2011). Nacimiento de la Obligación Tribuaria. Decreto Supremo N° 055-99-EF. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9322/por-temas/textos-unicosordenados/7681-texto-de-la-ley-del-impuesto-general-a-las-ventas-eimpuesto-selectivo-al-consumo-2/file>.

López, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*.

|Universidad Autónoma de Barcelona,
<https://ddd.uab.cat/record/129382>

Lujan Gómez, Y. J. (2021). *Gastos no deducibles y su efecto en la base imponible del impuesto a la renta en empresas textiles, San Juan de Lurigancho, 2020*. Universidad César Vallejo.

Marcos y Paredes (2019). *Fiscalización tributaria y su incidencia en la Recaudación fiscal de la municipalidad distrital de Víctor Larco herrera*.
https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/7474/1/REP_LORENA.MARCOS_YELKA.PAREDES_FISCALIZACION_TRIBUTARIA.pdf?cv=1

Oyola Lázaro Cynthia Patricia. (2017). *Tratamiento del crédito fiscal del*

IGV. Instituto Pacífico.

Padilla Rodríguez, O. (2016). Comprobantes de pago y su relación con el impuesto a la renta en las empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de San Martín de Porres, 2015. (Tesis de Contador público, Universidad Cesar Vallejo). (Acceso el 10 de abril del 2018).

Palacios Barzola, C. R. (2021). Sistema de Retenciones del IGV y la liquidez de las empresas comerciales en el distrito de San Martín de Porres 2021. Obtenido de Universidad Cesar Vallejo, Lima - Perú:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73395/Palacios_BCR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Parra I.(2018). Las liquidaciones de compra y su relación con la Bancarización del sistema financiero en la empresa Esermul s. A, ubicada en el centro poblado san juan de Milpo – distrito de san francisco de Asís de Varusyacan. Recuperado de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/383/1/TESIS_IBER_PARRA_EVELYNN_SOLIS.pdf?cv=1

Ruiz M. (2019). *Liquidación de compra y su incidencia en el impuesto a la renta en Las empresas comercializadoras de metales no ferrosos del distrito de Ventanilla*. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73229/Ruiz_CMS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salas Loayza, A. (2021). *El sistema de régimen de retenciones del igrv y su incidencia en la liquidez de las empresas del sector comercio del Perú: caso empresa corporacion ebenezer peru sac lima-2019*. Obtenido de Universidad Católica los Angeles de Chimbote, Chimbote - Perú: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/25234/RETENCION_IGV_SALAS_LOAYZA_ANTONIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Sunat. (2015). ¿Qué entiende por tributo? Recuperado de http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entien.html.
- Sunat. (2016). Liquidaciones de Compra. Recuperado de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantesde-pago-empresas/comprobantes-de-pago-fisicos-empresas/tipos-decomprobantes-de-pago-fisicos-empresas/6590-05-liquidacion-de-compra>.
- Schovelin, R., & Roca, J. (2016). Un modelo para seleccionar atributos de un edificio residencial que maximiza el precio de venta. *Obras y proyectos*, (19), 61–72. <https://doi.org/10.4067/S0718-28132016000100005>
- Ticona N. (2018). Influencia de las liquidaciones de compra electrónicas en la liquidez de las empresas comercializadoras del sector pesquero Matarani. Recuperado de: https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/3598/Nery%20Ticona_Leticia%20Totocahua_Tesis_Titulo%20Profesional_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Korkmaz, S., Goksuluk, D., Zararsiz, G. (2015). MVN: An R Package for Assessing Multivariate Normality. Hacettepe University, Faculty of Medicine, Department of Biostatistics, Ankara, Turkey
- Cabrera, G., Zanazzi, J., Zanazzi, J. & Boaglio, L. (2017). Comparación de potencias en pruebas estadísticas de normalidad, con datos escasos. *Revista Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 4(2), 47-52, e-ISSN: 2362-2539. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/FCEFYN/article/view/16775>
- Carmona, M., & Carrión, H. (2015). Potencia de la prueba estadística de normalidad Jarque-Bera frente a las pruebas de Anderson-Darling, Jarque-Bera robusta, Chi cuadrada, Chen-Shapiro y Shapiro-Wilk[Universidad Autónoma del Estado de México]. <https://core.ac.uk/download/pdf/159384191.pdf>.

- Botella, J. y Zamora, A. (2017). Meta-analysis: a methodology for research in education. *Educación XX1*, 20(2), 17-38. <https://doi.org/10.5944/educXX1.18241>
- Giraldo, R., & Porcu, E. (2022). Pruebas de Normalidad en Geoestadística. Un nuevo enfoque basado en la distancia de Mahalanobis. *Ciencia En Desarrollo*, 13(2), 99–112. <https://doi.org/10.19053/01217488.v13.n2.2022.13650>
- Alvarado Vélez, J.A., Vélez Bravo, G.P., Mila Carvajal, F. (2017). El sector primario: ¿contribuye al crecimiento económico del Ecuador? *Revista Científica Hallazgos21*, 2(2), 158- 167. Recuperado de <http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>
- Pereyra, Laura Cecilia; Vaira, Marcos; Diseño de Muestreo; Universidad Nacional de Jujuy; 2021; 23-32
- Mendivelso FO, Rodríguez M. Independence Chi-Square Test Applied to 2xN Tables. *Revista Médica Sanitas*. 2018;21:92-5. <https://doi.org/10.26852/01234250.6>
- Arndt S, Turvey C, Andreasen NC. Correlating and predicting psychiatric symptom ratings: Spearman's r versus Kendall's tau correlation. *J Psychiatr Res*. 1999;33(2):97-104. [https://doi.org/10.1016/S0022-3956\(98\)90046-2](https://doi.org/10.1016/S0022-3956(98)90046-2)
- Pinilla JO, Rico AFO. ¿ Pearson y Spearman, coeficientes intercambiables? *Comun en Estad*. 2021;14(1):53. <https://doi.org/10.15332/23393076.6769>
- Medina Jiménez, I. P., & González Di Pierro, C. (2021). La construcción de inferencias en la comprensión lectora: una investigación correlacional. *Educatio Siglo XXI*, 39(1), 167–188. <https://doi.org/10.6018/educatio.451971>
- Rodríguez, M., & Mendivelso, F.. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141-147. Recuperado a partir de [//revistas.unisanitas.edu.co/index.php/rms/article/view/368](http://revistas.unisanitas.edu.co/index.php/rms/article/view/368)

ANEXOS

ANEXO 1: CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Liquidación De Compras y su incidencia en el Impuesto General a las Ventas en Empresas Recicladoras - Zapallal 2022.

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Liquidación de compras	Para SUNAT (2018). Serán emitidas por las personas naturales y jurídicas por las adquisiciones que efectúen a personas naturales productoras y/o acopiadoras de productos primarios derivados de la actividad agropecuaria, pesca artesanal y extracción de madera, de productos silvestres, minería aurífera artesanal, artesanía, desperdicios y desechos metálicos, desechos de papel y desperdicios de caucho, siempre que estas personas no otorguen comprobantes de pago por carecer de número de RUC.	Las liquidaciones de compra serán emitidas por aquellos contribuyentes que requieren justificar el gasto de algún bien adquirido a personas que no poseen RUC, pero del cual han recibido la prestación de un servicio.	Comprobante de pago	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar gastos - Transferencia de bienes - Prestación de servicios - Sustentar gastos
			Productos primarios	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos naturales - Materia prima - Productos para el consumo - Proceso de transformación
Impuesto general a las ventas	Según SUNAT, El IGV o Impuesto General a las Ventas es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere.	El IGV es el principal impuesto recaudador del Estado peruano y el de algunos otros Estados también. No solo es el principal motor de recaudación, es también el más pernicioso y perverso de todos ellos.	Base imponible	<ul style="list-style-type: none"> - Hecho imponible - Cuota tributaria - Valor de venta - Retribución
			Fases del ciclo productivo	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición - Producción - Venta - Comercialización

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Liquidación De Compra y su incidencia en el impuesto General a la Venta en Empresas Recicladoras - Zapallal 2022.

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Indicadores	Metodología
¿De qué manera incide la Liquidación de compras en el impuesto general a la venta en empresas de reciclaje, Zapallal 2022?	Determinar la relación de la Liquidación de Compras en el impuesto general a la venta en empresas de reciclajes, Zapallal 2022	La liquidación de compras tiene incidencia en el impuesto general a la venta en empresas de reciclaje, zapallal 2022.	Liquidación de compras	<ul style="list-style-type: none"> Nacimiento de la obligación tributaria 	-tipo aplicada -diseño no experimental -diseño descriptivo transversal -investigación correlacional causal -enfoque cuantitativo -Escala ordinal
Específico	Específico	Específico		<ul style="list-style-type: none"> Precio de venta Tasa del tributo 	
¿De que manera incide de la liquidación de compras en la base imponible del impuesto en las empresas de reciclaje, zapallal 2022?	Determinar la relación de la liquidación de compra en la base imponible del impuesto en empresas de reciclaje, zapallal 2022	La liquidación de compra tiene incidencia en la base imponible del impuesto en las empresas de reciclaje, zapallal 2022	Impuesto general a las ventas	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de comprobante de pago Control tributario 	
¿De qué manera el comprobante de pago incide en el impuesto general a la venta en las empresas de reciclaje, zapallal 2022?	Determinar la incidencia del comprobante de pago en el impuesto general a la venta en las empresas de reciclaje, zapallal 2022	El comprobante de pago tiene incidencia en el impuesto general a la venta en las empresas de reciclaje, zapallal 2022		<ul style="list-style-type: none"> Crédito fiscal Efectos tributarios 	
¿De qué manera inciden el impuesto general a la venta en la adquisición de productos primarios en las empresas de reciclaje, zapallal 2022?	¿Determinar la incidencia del impuesto general a las ventas en la adquisición de productos primarios en las empresas de reciclaje, zapallal 2022?	El impuesto general a las ventas tiene incidencia en la adquisición de productos primarios en las empresas de reciclaje, zapallal 2022			

ANEXO 4: MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

MATRIZ DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
Liquidación De Compras y su incidencia en el Impuesto general a las ventas en Empresas Recicladoras, Zapallal 2022.		
OBJETIVO GENERAL	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Determinar la relacion de la Liquidación de Compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclajes, Zapallal -2022	Según los resultados obtenidos de la investigación podemos concluir que las liquidaciones de compras y el impuesto general a la venta están relacionados y más del 50% de la población desconoce la normativa de los comprobantes de pago y de la misma manera se verifica un alto porcentaje de población que no reconocen el impuesto general a la venta como el tributo que forma parte del precio final de un bien.	Se recomienda a los empresarios solicitar comprobante de pago al momento de realizar la adquisición de un bien, ya que ello servirá como sustento de los gastos o costos que realizan las empresas para luego servir como sustento ante los organismos recaudadores de impuestos, quienes también deben difundir más información sobre comprobantes de pago con el fin de reducir la tasa de evasores en el país.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Determinar la relacion de la liquidación de compra en la base imponible del impuesto en empresas de reciclaje, zapallal 2022	Las liquidaciones de compra van a ser reconocidas como un comprobante de pago que podrán ser usados en la compra de un bien a personas naturales, sin embargo según los resultados obtenidos de la primera variable liquidaciones de compra y la dimensión base imponible se ha evidenciado una relación positiva moderada puesto que en todo documento que se sustente la operación realizada se debe incluir los costos netos que intervienen en la elaboración del bien.	Se recomienda a los dueños de las empresas de reciclaje a reconocer la importancia de la base imponible en una liquidación de compra ya que ello establecerá el precio final de la venta donde se va a incluir el tributo generado por esta operación.
Determinar la importancia de la liquidación de compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclaje, Zapallal-2022	Las liquidaciones de compra son importantes ya que van a cumplir la función de un comprobante de pago, que será el sustento de sus costos y gastos realizados que se deben incluir a la base imponible para la determinación del impuesto general a la venta, el IGV pagado a través de la liquidación de compra puede ser utilizado como crédito fiscal siempre y cuando sea retenido y pagado, sin embargo según los resultados obtenidos se ha verificado un gran porcentaje de población que desconocen de ambos términos y por ende cuando van a realizar la compra de un bien no creen importante pedir un comprobante.	Se recomienda a la entidad recaudadora de impuestos (SUNAT) difundir más información sobre el reglamento y los tipos de comprobantes de pago con el fin de que la población reconozca su importancia y lo aplique en sus actividades comerciales diarias, para que con ello se busque reducir el porcentaje de evasiones tributarias.
Determinar la incidencia del impuesto general a las ventas en la adquisición de productos primarios en las empresas de reciclaje, zapallal 2022	El impuesto general a las ventas no incide en los productos primarios debido a que muchos de estos productos están exonerados de este tributo. Según los resultados, se determinó un gran porcentaje de la población que desconocen sobre los productos primarios y su proceso para generar nuevos bienes que satisfagan a la población y por ende no reconocen al impuesto general a la venta para compras de productos en descomposición.	Se recomienda a los empresarios del rubro de reciclaje capacitarse sobre las normas y reglamentos del impuesto general a las ventas que establecen las formas de uso correcto para la adquisición de productos primarios ajustándose a las normas tributarias vigentes.

ANEXO 5: VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO 1

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. C.P.C. SAUD RÍOS LUJÁN **DNI:**
42801422

Especialidad del validador: CONTADOR PÚBLICO – MAESTRO EN TRIBUTACIÓN

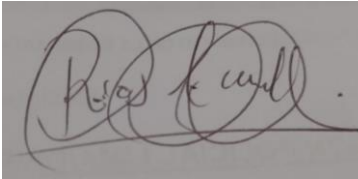
Lima, 25 De Noviembre Del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

ANEXO 6: VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO 2

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: COSTILLA CASTILLO PEDRO CONSTANTE DNI: 09925834

Especialidad del validador: CPC. DOCTOR EN ADMINISTRACION

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 25 de noviembre Del 2022

FIRMADO

Firma del Experto Informante.

ANEXO 7: VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO 3

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Si hay suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **Mendiburu Rojas Jaime Alfonso**

DNI: 40002784

Especialidad del validador: **Finanzas**

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

30 de noviembre del 2022



Firma del Experto Informante.

ANEXO 8: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 25 de NOVIEMBRE de 2022

Apellidos y nombres del experto: Ríos Luján, **Saud**

DNI: 42801422

Teléfono: 999331031

Título/grados: Maestro en Tributación

Cargo e institución en que labora: Docente tiempo parcial - Universidad Cesar Vallejo


Contador General – Varias empresas

Instrumento para evaluar:

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Item	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿El diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: sus fuentes bibliográficas deben incluir artículos desde el 2019 hacia adelante y de la base de datos **SCOPUS**, que le brinda la universidad (<https://www.ucv.edu.pe/rec-docentes-tc/myloft-biblioteca-virtual-ucv/>).



GPC. **Saud Ríos Luján**
CONTADOR GENERAL
MAT. Nº 2478



Prof. Pedro Costilla...



Buenas noches profesor Pedro 23:19 ✓✓

Ante todo disculpe la hora que le escribo pero quisiera de su ayuda para mi curso de proyectos donde nos piden tres profesores para validar nuestra encuesta le agradecería pudiera apoyarme en esta oportunidad con el documento

23:19 ✓✓

El profesor Donato me indico que usted podía ayudarme con la validación 🙏 🙏
🙏

23:20 ✓✓



FORMATO DE VALIDACIÓN
INSTRUMENTOS (ramos car...
1.5 MB • DOCX

23:20 ✓✓

25 de noviembre de 2022



FORMATO DE VALIDACIÓN
INSTRUMENTOS (ramos car...
1.5 MB • DOCX

14:05



JAIME ALFONSO MENDIBURU ROJAS <mrojasja@ucvirtual.edu.pe>
para mí ▾

Buenas tardes

Envío el instrumento validado.

Atentamente

Dr. CPC Jaime Alfonso Mendiburu Rojas

Doctor en Contabilidad y Finanzas

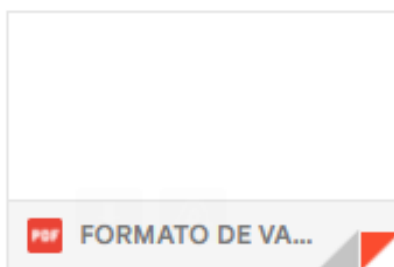
Maestro en Finanzas

<https://orcid.org/0000-0003-4662-1358>

Cel. 928383201

...

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



ANEXO 3: ENCUESTA			
Liquidación De Compras y su incidencia en el Impuesto General a las Ventas en Empresas Recicladoras, Zapallal 2022.			
Generalidades: La presente encuesta es anónima y confidencial, con fines netamente académicos.			
Marca con una (x) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva a los siguientes indicadores: (1) SI (2) NO SABE (3) NO			
PREGUNTAS	SI	NO SABE	NO
1) ¿Es necesario conocer los tipos de comprobantes de pago autorizados por SUNAT para acreditar los gastos efectuados en una compra?			
2) ¿Conoce cuando se da una transferencia de bienes y que comprobantes de pago serán emitidos para esta operación?			
3) ¿Cuándo se va a prestar un servicio a un tercero considera importante emitir un comprobante de pago?			
4) ¿El comprobante de pago es un documento en el cual se va a sustentar los gastos incurridos por la empresa?			
5) ¿Conoce cuáles son los tipos de comprobantes de pago autorizados por SUNAT?			
6) ¿Conoce el comprobante de pago que se emite para la compra de productos primarios?			
7) ¿Conoce quienes pueden emitir una liquidación de compra de productos primarios?			
8) ¿Es importante que los productos primarios sean debidamente registrados en una liquidación de compra?			
9) ¿Conoce cuál es el proceso de transformación de los productos primarios?			
10) ¿Usted registra sus compras de productos primarios en una liquidación de compra?			
11) ¿Conoce cuando surge el nacimiento de la obligación tributaria?			
12) ¿conoce que es la cuota tributaria y cuando es aplicada?			
13) ¿Conoce si la base imponible está relacionada con el valor de venta para establecer el precio del bien ?			
14) ¿Es necesario que las retribuciones sean consideradas en la base imponible?			
15) ¿conoce si el precio de venta está relacionado con la base imponible de un bien?			
16) ¿En la fase del ciclo productivo considera necesario aplicar el impuesto general a la venta cuando se adquiere un bien?			
17) ¿En la producción de un bien, cree usted que es necesario aplicar el impuesto general a la venta?			
18) ¿Conoce que es el precio de venta de un bien o servicio?			
19) ¿Considera la comercialización como una fase importante en el ciclo productivo?			
20) ¿Conoce cuáles son las fases del ciclo productivo para la elaboración de un bien?			

ANEXO 9: REALIZACIÓN DE ENCUESTA

ANEXO 3: ENCUESTA			
Liquidación De Compras y su incidencia en el Impuesto General a las Ventas en Empresas Recicladoras, Zapallal 2022.			
Generalidades: La presente encuesta es anónima y confidencial, con fines netamente académicos.			
Marca con una (x) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva a los siguientes indicadores: (1) SI (2) NO SABE (3) NO			
PREGUNTAS	SI	NO SABE	NO
1) ¿Es necesario conocer los tipos de comprobantes de pago autorizados por SUNAT para acreditar los gastos efectuados en una compra?	X		
2) ¿Conoce cuando se da una transferencia de bienes y que comprobantes de pago serán emitidos para esta operación?			
3) ¿Cuándo se va prestar un servicio a un tercero considera importante emitir un comprobante de pago?	X		
4) ¿El comprobante de pago es un documento en el cual se va sustentar los gastos incurridos por la empresa?	X		
5) ¿Conoce cuáles son los tipos de comprobantes de pago autorizados por SUNAT?	X		
6) ¿Conoce el comprobante de pago que se emite para la compra de productos primarios?	X		
7) ¿Conoce quienes pueden emitir una liquidación de compras y para que sectores rige el reglamento?	X		
8) ¿ES importante que los productos primarios sean debidamente registrados en una liquidación de compra?	X		
9) ¿Conoce cuál es el proceso de transformación de los productos primarios?	X		
10) ¿Usted registra sus compras de productos primarios en una liquidación de compra?			X
11) ¿Conoce cuando surge el nacimiento de la obligación tributaria?	X		
12) ¿Conoce que es la cuota tributaria y cuando es aplicada?	X		
13) ¿Conoce si la base imponible está relacionada con el valor de venta para establecer el precio del bien?			
14) ¿Es necesario que las retribuciones sean consideradas en la base imponible?	X		
15) ¿Sabe si el precio de la venta esta relacionado en la base imponible de un bien?			
16) ¿En la fase del ciclo productivo considera necesario aplicar el impuesto general a la venta cuando se adquiere un bien?	X		
17) ¿En la producción de un bien cree usted que es necesario aplicar el impuesto general a la venta?			
18) ¿Conoce que es el precio de venta de un bien o servicio?	X		
19) ¿Considera la comercialización como una fase importante en el ciclo productivo?			
20) ¿Conoce cuáles son las fases del ciclo productivo para la elaboración de un bien?	X		

ANEXO 3: ENCUESTA

Liquidación De Compras y su incidencia en el Impuesto General a las Ventas en Empresas Recicladoras, Zapallal 2022.			
Generalidades: La presente encuesta es anónima y confidencial, con fines netamente académicos.			
Marca con una (x) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva a los siguientes indicadores: (1) SI (2) NO SABE (3) NO			
PREGUNTAS	SI	NO SABE	NO
1) ¿Es necesario conocer los tipos de comprobantes de pago autorizados por SUNAT para acreditar los gastos efectuados en una compra?	X		
2) ¿Conoce cuando se da una transferencia de bienes y que comprobantes de pago serán emitidos para esta operación?			X
3) ¿Cuándo se va prestar un servicio a un tercero considera importante emitir un comprobante de pago?	X		
4) ¿El comprobante de pago es un documento en el cual se va sustentar los gastos incurridos por la empresa?		X	
5) ¿Conoce cuáles son los tipos de comprobantes de pago autorizados por SUNAT?	X		/
6) ¿Conoce el comprobante de pago que se emite para la compra de productos primarios?		X	
7) ¿Conoce quienes pueden emitir una liquidación de compras y para que sectores rige el reglamento?		X	
8) ¿ES importante que los productos primarios sean debidamente registrados en una liquidación de compra?	X		
9) ¿Conoce cuál es el proceso de transformación de los productos primarios?	X		
10) ¿Usted registra sus compras de productos primarios en una liquidación de compra?	X		
11) ¿Conoce cuando surge el nacimiento de la obligación tributaria?			X
12) ¿Conoce que es la cuota tributaria y cuando es aplicada?		X	
13) ¿Conoce si la base imponible está relacionada con el valor de venta para establecer el precio del bien?		X	X
14) ¿Es necesario que las retribuciones sean consideradas en la base imponible?		X	
15) ¿Sabe si el precio de la venta esta relacionado en la base imponible de un bien?	X		
16) ¿En la fase del ciclo productivo considera necesario aplicar el impuesto general a la venta cuando se adquiere un bien?	X		
17) ¿En la producción de un bien cree usted que es necesario aplicar el impuesto general a la venta?	X		
18) ¿Conoce que es el precio de venta de un bien o servicio?	X		
19) ¿Considera la comercialización como una fase importante en el ciclo productivo?	X		
20) ¿Conoce cuáles son las fases del ciclo productivo para la elaboración de un bien?			

ANEXO 3: ENCUESTA

Liquidación De Compras y su incidencia en el Impuesto General a las Ventas en Empresas Recicladoras, Zapallal 2022.

Generalidades: La presente encuesta es anónima y confidencial, con fines netamente académicos.

Marca con una (x) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva a los siguientes indicadores: (1) SI (2) NO SABE (3) NO

PREGUNTAS	SI	NO SABE	NO
1) ¿Es necesario conocer los tipos de comprobantes de pago autorizados por SUNAT para acreditar los gastos efectuados en una compra?	X		
2) ¿Conoce cuando se da una transferencia de bienes y que comprobantes de pago serán emitidos para esta operación?	X		
3) ¿Cuándo se va prestar un servicio a un tercero considera importante emitir un comprobante de pago?	X		
4) ¿El comprobante de pago es un documento en el cual se va sustentar los gastos incurridos por la empresa?	X		
5) ¿Conoce cuáles son los tipos de comprobantes de pago autorizados por SUNAT?	X		
6) ¿Conoce el comprobante de pago que se emite para la compra de productos primarios?			X
7) ¿Conoce quienes pueden emitir una liquidación de compras y para que sectores rige el reglamento?			X
8) ¿ES importante que los productos primarios sean debidamente registrados en una liquidación de compra?	X		
9) ¿Conoce cuál es el proceso de transformación de los productos primarios?			X
10) ¿Usted registra sus compras de productos primarios en una liquidación de compra?	X		
11) ¿Conoce cuando surge el nacimiento de la obligación tributaria?			X
12) ¿Conoce que es la cuota tributaria y cuando es aplicada?			X
13) ¿Conoce si la base imponible está relacionada con el valor de venta para establecer el precio del bien?			X
14) ¿Es necesario que las retribuciones sean consideradas en la base imponible?	X		
15) ¿Sabe si el precio de la venta esta relacionado en la base imponible de un bien?		X	/
16) ¿En la fase del ciclo productivo considera necesario aplicar el impuesto general a la venta cuando se adquiere un bien?	X		
17) ¿En la producción de un bien cree usted que es necesario aplicar el impuesto general a la venta?			X
18) ¿Conoce que es el precio de venta de un bien o servicio?		X	
19) ¿Considera la comercialización como una fase importante en el ciclo productivo?	X		
20) ¿Conoce cuáles son las fases del ciclo productivo para la elaboración de un bien?		X	

ANEXO 3: ENCUESTA

Liquidación De Compras y su incidencia en el Impuesto General a las Ventas en Empresas Recicladoras, Zapallal 2022.

Generalidades: La presente encuesta es anónima y confidencial, con fines netamente académicos.

Marca con una (x) la alternativa que mejor refleje su opinión de manera objetiva a los siguientes indicadores: (1) SI (2) NO SABE (3) NO

PREGUNTAS	SI	NO SABE	NO
1) ¿Es necesario conocer los tipos de comprobantes de pago autorizados por SUNAT para acreditar los gastos efectuados en una compra?	<input checked="" type="checkbox"/>		
2) ¿Conoce cuando se da una transferencia de bienes y que comprobantes de pago serán emitidos para esta operación?			
3) ¿Cuándo se va prestar un servicio a un tercero considera importante emitir un comprobante de pago?	<input checked="" type="checkbox"/>		
4) ¿El comprobante de pago es un documento en el cual se va sustentar los gastos incurridos por la empresa?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
5) ¿Conoce cuáles son los tipos de comprobantes de pago autorizados por SUNAT?			<input checked="" type="checkbox"/>
6) ¿Conoce el comprobante de pago que se emite para la compra de productos primarios?			<input checked="" type="checkbox"/>
7) ¿Conoce quienes pueden emitir una liquidación de compras y para que sectores rige el reglamento?			<input checked="" type="checkbox"/>
8) ¿ES importante que los productos primarios sean debidamente registrados en una liquidación de compra?	<input checked="" type="checkbox"/>		
9) ¿Conoce cuál es el proceso de transformación de los productos primarios?			<input checked="" type="checkbox"/>
10) ¿Usted registra sus compras de productos primarios en una liquidación de compra?		<input checked="" type="checkbox"/>	
11) ¿Conoce cuando surge el nacimiento de la obligación tributaria?		<input checked="" type="checkbox"/>	
12) ¿Conoce que es la cuota tributaria y cuando es aplicada?			<input checked="" type="checkbox"/>
13) ¿Conoce si la base imponible está relacionada con el valor de venta para establecer el precio del bien?			<input checked="" type="checkbox"/>
14) ¿Es necesario que las retribuciones sean consideradas en la base imponible?		<input checked="" type="checkbox"/>	
15) ¿Sabe si el precio de la venta esta relacionado en la base imponible de un bien?		<input checked="" type="checkbox"/>	
16) ¿En la fase del ciclo productivo considera necesario aplicar el impuesto general a la venta cuando se adquiere un bien?		<input checked="" type="checkbox"/>	
17) ¿En la producción de un bien cree usted que es necesario aplicar el impuesto general a la venta?		<input checked="" type="checkbox"/>	
18) ¿Conoce que es el precio de venta de un bien o servicio?			<input checked="" type="checkbox"/>
19) ¿Considera la comercialización como una fase importante en el ciclo productivo?		<input checked="" type="checkbox"/>	
20) ¿Conoce cuáles son las fases del ciclo productivo para la elaboración de un bien?		<input checked="" type="checkbox"/>	

ANEXO 10: CONSENTIMIENTO INFORMADO



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada/o participante, Jose Milcon Guispe

Esta es una investigación llevada a cabo dentro de la escuela de CONTABILIDAD de la Universidad César Vallejo; los datos recopilados son anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; SÍ () NO () doy mi consentimiento para continuar con la investigación que tiene por objetivo, determinar la incidencia de la Liquidación de Compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclajes, Zapallal 2022 Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen a través del repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.

Cualquier duda que les surja al contestar esta encuesta puede enviarla al correo: leslyrc2501@gmail.com

Firma: 

DNI: 71263051



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada/o participante, Gran Pier Romero Mendoza

Esta es una investigación llevada a cabo dentro de la escuela de CONTABILIDAD de la Universidad César Vallejo; los datos recopilados son anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; SÍ () NO () doy mi consentimiento para continuar con la investigación que tiene por objetivo, determinar la incidencia de la Liquidación de Compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclajes, Zapallal 2022 Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen a través del repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.

Cualquier duda que les surja al contestar esta encuesta puede enviarla al correo: leslyrc2501@gmail.com

Firma: 

DNI: 74842519

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada/o participante, Juan Rojas Rodriguez

Esta es una investigación llevada a cabo dentro de la escuela de CONTABILIDAD de la Universidad César Vallejo; los datos recopilados son anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; Sí NO () doy mi consentimiento para continuar con la investigación que tiene por objetivo, determinar la incidencia de la Liquidación de Compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclajes, Zapallal 2022 Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen a través del repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.

Cualquier duda que les surja al contestar esta encuesta puede enviarla al correo:

leslyrc2501@gmail.comFirma: DNI: 42774251

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada/o participante, Margarita pisco

Esta es una investigación llevada a cabo dentro de la escuela de CONTABILIDAD de la Universidad César Vallejo; los datos recopilados son anónimos, serán tratados de forma confidencial y tienen finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; Sí NO () doy mi consentimiento para continuar con la investigación que tiene por objetivo, determinar la incidencia de la Liquidación de Compras y el impuesto general a las ventas en empresas de reciclajes, Zapallal 2022 Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen a través del repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.

Cualquier duda que les surja al contestar esta encuesta puede enviarla al correo:

leslyrc2501@gmail.comFirma: DNI: 71166953



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DIAZ DIAZ DONATO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Liquidación De Compras y su incidencia en el Impuesto general a las ventas en Empresas Recicladoras, Zapallal 2022.", cuyo autor es RAMOS CARRANZA LESLY MARIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 04 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DIAZ DIAZ DONATO DNI: 08467350 ORCID: 0000-0003-2436-4653	Firmado electrónicamente por: DIAZDI29 el 07-07- 2023 21:00:36

Código documento Trilce: TRI - 0570855